

## **¡Riesgos que se desprenden por facilitar o prestar tu Cuenta a Terceros!**

Una cuenta bancaria es un contrato, que mantiene el cliente en una entidad financiera, en virtud del cual se registra el balance y los movimientos de dinero que se maneja en la cuenta.



Producto de la dinámica que se genera actualmente en nuestro "Entorno Económico", Los Grupos del Crimen Organizado, se dan la tarea de captar personas incautas solicitándole que Presten sus Cuentas Bancarias, afín de efectuar allí operaciones de dudosa procedencia a cambio de comisiones, regalos u obsequios.

Ahora bien luego de examinar hechos recientes publicados en los "Medios de Comunicación Social", se evidencia el gran número de personas que han sido privadas de su libertad, Producto de investigaciones adelantadas por el Ministerio Público y los "Órganos policiales", visto que no han podido justificar la procedencia de los fondos que han sido movilizados en sus Cuentas Bancarias. Esto se traduce que bien sea por hacer un favor al facilitar una Cuenta Bancaria o al recibir un beneficio por esta situación, el titular de la misma puede verse involucrado en una Investigación Penal por el delito de Legitimación de Capitales, es decir, el cliente debe asumir que **el prestar la cuenta a terceros acarrea como consecuencias: Multas, Sanciones Privativas de la libertad con penas que alcanzan de 10 a 15 años cuando se determina que el titular de la cuenta tenía conocimiento del origen de los fondos y de 3 a 6 años si no lo sabía, además del daño Reputacional que se genera para el involucrado.**

El cliente debe estar consciente de las responsabilidades que adquiere una persona (natural o jurídica) al momento de ser titular de una cuenta (que es un producto intransferible, el cliente es responsable de lo que ingrese y salga de ella).

Información clara y precisa de los riesgos que se desprenden de que el cliente facilite su Cuenta Bancaria, se evidencian luego del cierre de la frontera Colombo-Venezolana, al detectarse que Integrantes de Bandas delictivas utilizaban las cuentas de otras Personas para movilizar dinero de procedencia ilícita.

**¡No te expongas de manera innecesaria al prestar tu Cuenta Bancaria a terceros.  
El dinero que parece fácil hoy, puede representar Cárcel mañana!.**